



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 010 -2011-OEFA/PCD

Lima, 25 FEB. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprueba la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, de aplicación a las entidades a que se refiere el artículo 3° de la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, sujetas al Sistema Nacional de Informática;

Que, asimismo, según el artículo 4° de la citada Resolución Ministerial, cada año fiscal, las mencionadas entidades procederán a registrar en la página web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), el Plan Operativo Informático (POI) correspondiente, hasta el último día hábil del mes de febrero del año a que haga referencia, y la Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) deberá registrarse antes del último día hábil del mes de enero del año siguiente;

Que, la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Resolución Ministerial N° 19-2001-PCM, señala que la Evaluación del Plan Operativo (POI) correspondiente al año 2010, deberá registrarse a través del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), antes del último día hábil del mes de febrero de 2011;

Que, la aprobación de la formulación, registro y evaluación del Plan Operativo Informático en las entidades del Gobierno Central, Regional y Local, y los Organismos Autónomos es realizada por la máxima autoridad de la entidad, y en las Empresas Públicas Municipales, por el Directorio de la Empresa o la Gerencia General, conforme a lo señalado en el inciso b) del numeral 4.2 de las Disposiciones Generales de la "Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades de la Administración Pública", aprobada por la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM;

Con el visado de la Secretaría General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 019-2011-MINAM, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, y por la Resolución Suprema N° 017-2009-MINAM;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Informático para el Año 2011, del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, el cual en Anexo forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2°.- Aprobar la Evaluación del Plan Operativo Informático para el Año 2010, del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, el cual en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información el registro de los documentos aprobados por los artículos 1° y 2° de la presente Resolución, en la página web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), antes del último día hábil del mes de febrero de 2011.



Artículo 4°.- Encargar a la Secretaría General que disponga la publicación de la presente Resolución en la página web institucional www.oefa.gob.pe, en la misma fecha de su emisión.

Regístrese y comuníquese

Handwritten signature of Walter V. García Arata in black ink.

WALTER V. GARCÍA ARATA
Presidente
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA





**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO AÑO 2010
DEL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA**

I. Análisis de la Gestión Informática

a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

Cuadro 1

Actividad, Sistema y/o Informático	Proyecto, Aplicativo	Importancia Asignada	% programado anual	% cumplimiento	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado
Orientado al Ciudadano								
Implementación del Nuevo Sistema de Trámite Documentario		1	100	15	80	0	130,000.00	5,500.00
Implementación Sistema de Denuncias Ambientales		4	100	80	80	80	133,000.00	85,500.00
Implementación del Nuevo Portal Web Institucional del OEFA e Intranet		8	100	50	80	80	72,500.00	31,500.00
Orientado a la Gestión Interna								
Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA Fase I		2	100	80	80	40	40,000.00	32,500.00
Implementación escalonada de los Sistemas de Osinergmin por Transferencia de funciones.		3	100	50	80	0	150,000.00	37,500.00
Implementación del Sistema Geo Referenciado - GIS		5	100	50	80	0	350,000.00	13,500.00
Implementación del Sistema Integrado Operacional del OEFA - SIOEFA		6	50	0	80	0	170,444.00	0.00
Implementación del Sistema de Centro de Documentación - CENDOC		7	100	60	80	80	100,000.00	31,500.00
TOTAL							1,145,944.00	

b) Evaluación de la gestión global del área informática

Cuadro 2: Recursos Humanos

Personal	Cantidad
Total de personal en la institución	80
Personal con acceso a la computadora	75
Personal con acceso a internet	75
Total de personal informático	4





Cuadro 3: Presupuesto del área de informática

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
Presupuesto Institucional	14,861,000.00
Presupuesto del área de informática	2,786,069.96
Presupuesto asignado a actividades informáticas.	0.00
Presupuesto asignado a los proyectos	1,145,944.00
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	1,640,125.96
Otros	0.00

Cuadro 4: Indicadores

Id	Nombre del Indicador	Indicador
E1	Eficacia en el cumplimiento de actividades	0.4764
E2	Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto)	2.8833
I1	Cobertura del servicio	46.67
I2	% Personal que accede a la tecnología	93.75
I3	% del presupuesto institucional destinado a las TI	18.7
I4	% de acciones orientadas al ciudadano	37.5
I5	% de acciones orientadas a la capacitación	
I6	% de acciones orientadas a la gestión interna	62.5
I7	Índice de atenciones realizadas	100
I8	Productividad del área de informática	1716,25



II. Identificación de problemas presentados

La Oficina de Tecnologías de la Información al querer proceder a la implementación de los proyectos informáticos durante el año 2010, tuvo una serie de limitaciones y problemas como:

- Falta de presupuesto para el desarrollo de los sistemas y la definición de los procesos.
- Modificación de procesos y actividades de áreas usuarias.
- La Oficina de Administración del OEFA no autorizó la ejecución de la Implementación del SIGA "Sistema Integrado de Gestión Administrativa"- Fase 2.
- Postergación para el año 2011 de la transferencia de funciones de Osinergmin al OEFA.

III. Determinación de medidas correctivas y sugerencias

a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas



Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Limitaciones	Medidas Correctivas Implementadas	Observaciones y/o sugerencias
Orientado al Ciudadano			
Implementación del Nuevo Sistema de Trámite Documentario	Falta de presupuesto para el desarrollo del proyecto.	Se programo la ejecución del Proyecto para el año 2011.	
Implementación de Sistema de Denuncias Ambientales	Modificación de procesos y actividades de áreas usuarias.		Las áreas involucradas en el Proyecto deben definir el alcance de sus funciones, para evitar duplicidad de esfuerzos.
Implementación del Nuevo Portal Web Institucional del OEFA e Intranet	Falta de presupuesto para el desarrollo del proyecto.	Se programo la ejecución del Proyecto para el año 2011.	
Orientado a la Gestión Interna			
Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA	La Oficina de Administración del OEFA no autorizó la ejecución del Proyecto - Fase 2. Asimismo, se realizaron continuas modificaciones y mejoras a las funcionalidades del Proyecto - Fase 1.	Se programo la ejecución del Proyecto para el año 2011.	
Implementación escalonada de los Sistemas de Osinergmin por Transferencia de funciones.	Postergación para el año 2011 la culminación de la transferencia de funciones de Osinergmin al OEFA.	Se programo la ejecución total del Proyecto para el año 2011.	
Implementación del Sistema Geo Referenciado - GIS	Falta de presupuesto para el desarrollo del proyecto y definir procesos.	Se programo la ejecución del Proyecto para el año 2011.	
Implementación del Sistema Integrado Operacional del OEFA - SIOEFA	Falta de presupuesto para el desarrollo total del proyecto y definir procesos.	Se programo la ejecución del Proyecto para el año 2011.	
Implementación del Sistema de Centro de Documentación - CENDOC	Falta de presupuesto para el desarrollo total del proyecto y definir procesos.	Se programo la ejecución del Proyecto para el año 2011.	

**b) Sugerencias al sistema Nacional de Informática**

Tener sistemas integrados a nivel nacional y base de datos actualizadas de todos los ciudadanos, lo cual facilite y disminuya los tiempos de atención haciendo más eficiente la gestión de las instituciones del estado.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

c) Propuestas de Sistemas y/o Aplicativos Informáticos

Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Funcionalidad				Tipo de Desarrollo		Presupuesto S/.
	Mono Usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Por terceros	Aproximado
Orientado a los ciudadanos							
Sistema de Gestión de Supervisión				X	X		18,000.00
Sistema de Gestión de Fiscalización				X	X		18,000.00
PLANEFA - Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental				X	X		4,500.00





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO AÑO 2010 DEL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

I. Análisis de la Gestión Informática

a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

Cuadro 1

Actividad, Sistema y/o Informático	Proyecto, Aplicativo	Importancia Asignada	% programado anual	% cumplimiento	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado
Orientado al Ciudadano								
Implementación del Nuevo Sistema de Trámite Documentario		1	100	15	80	0	130,000.00	5,500.00
Implementación Sistema de Denuncias Ambientales		4	100	80	80	80	133,000.00	85,500.00
Implementación del Nuevo Portal Web Institucional del OEFA e Intranet		8	100	50	80	80	72,500.00	31,500
Orientado a la Gestión Interna								
Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA Fase I		2	100	80	80	40	40,000.00	32,500.00
Implementación escalonada de los Sistemas de Osinergmin por Transferencia de funciones.		3	100	50	80	0	150,000.00	37,500.00
Implementación del Sistema Geo Referenciado - GIS		5	100	50	80	0	350,000.00	13,500.00
Implementación del Sistema Integrado Operacional del OEFA - SIOEFA		6	50	0	80	0	170,444.00	0.00
Implementación del Sistema de Centro de Documentación - CENDOC		7	100	60	80	80	100,000.00	31,500.00
TOTAL							1,145,944.00	

b) Evaluación de la gestión global del área informática

Cuadro 2: Recursos Humanos

Personal	Cantidad
Total de personal en la institución	80
Personal con acceso a la computadora	75
Personal con acceso a internet	75
Total de personal informático	4



**Cuadro 3: Presupuesto del área de informática**

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
Presupuesto Institucional	14,861,000.00
Presupuesto del área de informática	2,786,069.96
Presupuesto asignado a actividades informáticas.	0.00
Presupuesto asignado a los proyectos	1,145,944.00
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	1,640,125.96
Otros	0.00

Cuadro 4: Indicadores

Id	Nombre del Indicador	Indicador
E ₁	Eficacia en el cumplimiento de actividades	0.4764
E ₂	Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto)	2.8833
I ₁	Cobertura del servicio	46.67
I ₂	% Personal que accede a la tecnología	93.75
I ₃	% del presupuesto institucional destinado a las TI	18.7
I ₄	% de acciones orientadas al ciudadano	37.5
I ₅	% de acciones orientadas a la capacitación	
I ₆	% de acciones orientadas a la gestión interna	62.5
I ₇	Índice de atenciones realizadas	100
I ₈	Productividad del área de informática	1716,25

**II. Identificación de problemas presentados**

La Oficina de Tecnologías de la Información al querer proceder a la implementación de los proyectos informáticos durante el año 2010, tuvo una serie de limitaciones y problemas como:

- Falta de presupuesto para el desarrollo de los sistemas y la definición de los procesos.
- Modificación de procesos y actividades de áreas usuarias.
- La Oficina de Administración del OEFA no autorizó la ejecución de la Implementación del SIGA "Sistema Integrado de Gestión Administrativa"- Fase 2.
- Postergación para el año 2011 de la transferencia de funciones de Osinergmin al OEFA.

III. Determinación de medidas correctivas y sugerencias**a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas**



Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Limitaciones	Medidas Correctivas Implementadas	Observaciones y/o sugerencias
Orientado al Ciudadano			
Implementación del Nuevo Sistema de Trámite Documentario	Falta de presupuesto para el desarrollo del proyecto.	Se programo la ejecución del Proyecto para el año 2011.	
Implementación de Sistema de Denuncias Ambientales	Modificación de procesos y actividades de áreas usuarias.		Las áreas involucradas en el Proyecto deben definir el alcance de sus funciones, para evitar duplicidad de esfuerzos.
Implementación del Nuevo Portal Web del OEFA e Intranet	Falta de presupuesto para el desarrollo del proyecto.	Se programo la ejecución del Proyecto para el año 2011.	
Orientado a la Gestión Interna			
Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA	La Oficina de Administración del OEFA no autorizó la ejecución del Proyecto - Fase 2. Asimismo, se realizaron continuas modificaciones y mejoras a las funcionalidades del Proyecto - Fase 1.	Se programo la ejecución del Proyecto para el año 2011.	
Implementación escalonada de los Sistemas de Osinergmin por Transferencia de funciones.	Postergación para el año 2011 la culminación de la transferencia de funciones de Osinergmin al OEFA.	Se programo la ejecución total del Proyecto para el año 2011.	
Implementación del Sistema Geo Referenciado - GIS	Falta de presupuesto para el desarrollo del proyecto y definir procesos.	Se programo la ejecución del Proyecto para el año 2011.	
Implementación del Sistema Integrado Operacional del OEFA - SIOEFA	Falta de presupuesto para el desarrollo total del proyecto y definir procesos.	Se programo la ejecución del Proyecto para el año 2011.	
Implementación del Sistema de Centro de Documentación - CENDOC	Falta de presupuesto para el desarrollo total del proyecto y definir procesos.	Se programo la ejecución del Proyecto para el año 2011.	

**b) Sugerencias al sistema Nacional de Informática**

Tener sistemas integrados a nivel nacional y base de datos actualizadas de todos los ciudadanos, lo cual facilite y disminuya los tiempos de atención haciendo más eficiente la gestión de las instituciones del estado.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

c) Propuestas de Sistemas y/o Aplicativos Informáticos

Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Funcionalidad				Tipo de Desarrollo		Presupuesto S/.
	Mono Usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Por terceros	Aproximado
Orientado a los ciudadanos							
Sistema de Gestión de Supervisión				X	X		18,000.00
Sistema de Gestión de Fiscalización				X	X		18,000.00
PLANEFA - Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental				X	X		4,500.00

DANIEL MALDONADO GONZALEZ
Jefe de la Oficina de
Tecnologías de la Información (e)
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA